



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

VISTO las Resoluciones de las siguientes unidades académicas: Paraná N°s. 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273 y 274/2000 y Villa María N° 224/2000, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras Técnico Superior en Programación y Técnico Superior en Industrias Alimentarias por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 28 de marzo de 2001, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

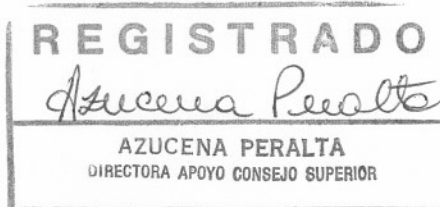
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece



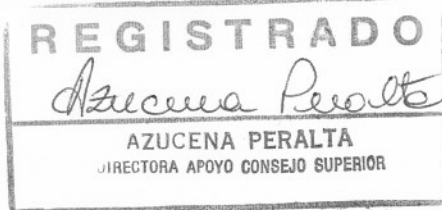
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL PARANÁ:

Registro	Apellido y Nombres	Documento	Título
42.466	GIMENEZ, Isabel Mirta Gloria	D.N.I. 23.619.655	Técnica Superior en Programación
42.467	FRUTOS, Carlos Consorgio	D.N.I. 20.478.809	Técnico Superior en Programación
42.468	LEVRAND, Patricia Viviana	D.N.I. 22.892.808	Técnica Superior en Programación
42.469	WARLET, María Valeria	D.N.I. 25.032.149	Técnica Superior en Programación
42.470	OSINALDE, Liliana Isabel	D.N.I. 13.091.820	Técnica Superior en Programación
42.471	CASTAÑEDA, Walter Gil- berto	D.N.I. 25.307.589	Técnico Superior en Programación
42.472	GIMENEZ, Víctor Hugo	D.N.I. 27.006.642	Técnico Superior en Programación
42.473	ULRICH, Sergio Daniel	D.N.I. 25.815.870	Técnico Superior en Programación
42.474	LOPEZ, Roberto Ernesto	D.N.I. 16.417.660	Técnico Superior en Programación



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 42.475 BONARRIGO, Yanina Rosa D.N.I. 23.190.787 Técnica Superior en Programación
- 42.476 FONTANA, Diego Salvador D.N.I. 26.564.074 Técnico Superior en Programación
- 42.477 MAYORA, Sebastián D.N.I. 25.684.724 Técnico Superior en Programación
Eduardo
- 42.478 SARQUIS, Hernán Exequiel D.N.I. 27.006.124 Técnico Superior en Programación

b) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

- 42.479 MACHADO, Marina Anahí D.N.I. 25.000.479 Técnico Superior en Industrias Alimentarias

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 240/2001

U.T.N.
E.A.
<i>Re.</i>
<i>CA</i>


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C